



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN

EDICTO

convocando á concurso de habilitación para obtener
Beneficios Curados de Presentación.

NOS EL DR. D. FRANCISCO GÓMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES
DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC. ETC.

HACEMOS SABER: Que deseando facilitar la aprobación *ad curam animarum*, y á fin de que puedan habilitarse con este requisito indispensable según el Concordato y disposiciones vigentes, los que hayan sido presentados para beneficios curados de Patronato laical, hemos resuelto abrir concurso no solo para los que se hallen ó puedan hallarse en este caso, sinó también para los que aspiren á otros cargos ó puestos, para obtener los cuales se exige la referida aprobación, debiendo advertir con este motivo que han de considerarse *inhabilitados* los que habiendo obtenido una vez la aprobación *ad curam animarum*, han sido reprobados en Concurso posterior.

Los ejercicios de oposición se harán con arreglo á la Bula de Benedicto XIV, *Cum illud*, y por consiguiente en el primer día los opositores contestarán por escrito á las cuestiones ó preguntas *teológico-morales* y al *caso de conciencia* que habrá designado el Sínodo. Este trabajo, que se hará en presencia de los Sres. Sinodales, podrá ser en castellano, pero se reputará de mayor mérito la redacción latina. Para este ejercicio se dan cuatro horas, pudiendo salir antes los que hubieren terminado su trabajo, dejando el pliego cerrado en poder de los Sres. Sinodales.

En el segundo día, se verificará el otro ejercicio, y consistirá en copiar el punto latino del Catecismo de San Pio V, designado por los Sres. Sinodales, para traducirle al castellano, y escribir una plática sobre la misma materia, todo en el tiempo de cuatro horas y bajo las prescripciones del primer día.

El concurso tendrá lugar en los días 8 y 9 de Mayo próximo, y los concursistas presentarán las instancias en el término de treinta días á contar desde hoy, debiendo expresar en ellas su residencia actual, acompañando la fé de bautismo, los títulos de Órdenes y demás documentos por los que se acrediten sus cualidades, carrera, méritos literarios y los cargos que cada uno hubiere desempeñado. Los que sean de otra Diócesis presentarán además las testimoniales de buena vida y costumbres y no siendo clérigos, de vocación al estado Eclesiástico, despachadas por sus respectivos prelados.

Dado en León, sellado con el mayor de nuestras armas Episcopales y refrendado por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno á 12 de Marzo de 1895.—† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.—Por mandado de S. E. Ilustrísima, Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Pbro.—Secretario.

Los Párrocos y demás encargados de la Cura de almas darán conocimiento del precedente Edicto á todos aquellos á quienes pueda interesar.

*EPISTOLA in forma Brevis, SSmi D. N. Leonis XIII ad
Archiepiscopos et Episcopos Pedemontis post Congressum
Eucharisticum.*

Venerabiles Fratres salutem et Apostolicam benedictionem. Dum multorum hominum studia, immortalibus neglectis, fluxa praesentis temporis commoda unice prosequuntur, iucundam necesse est ex eo capi solatii causam, quod catholici viri, solemnibus subinde coactis coetibus, fide magistra ipsisque adiutricibus profanis disciplini, mentes illustrare animosque ad aeterna revocare contendunt. E quibus coetibus procul dubio, nobilitate finis et amplioris emolumenti spe, inter praecipuos censemus, qui mutuato ab Eucharistia nomine, Servatoris Nostri Iesu Christi, qui in Eucharistiae Sacramento *nobiscum est usque ad consummationem saeculi*, honori augendo amplificandoque incumbunt. Nihil etenim hac Sacramenti Augustissimi religione, penitus fidelium cordibus insita, efficacius potest ad Christi ipsius caritatem in hominibus fovendam animosque invicem iungendos eo pacis mutuaeque benevolentiae bono, quo christiana modo ac civilis consociatio maxime indiget. Quamobrem iucunda admodum acciderunt Nobis quae haud ita pridem relata sunt de felici exitu Congressus Eucharistici Augustae Taurinorum habiti, auspice utroque Archiepiscopo Pedemontanae regionis ceterisque faventibus sacrorum Antistitibus. Hanc vero laetitiam inde cumulari sensimus quod in eadem urbe principe sodalicium institutum est, cui nomen factum ab Eucharisticis Festis, quodque eo spectat ut, scribendo agendoque, in primis autem Eucharistiae cultum promovendo, homines ad meliora pertrahantur. Cuius sodalicium studia cum alias laude merita prosequuti sumus, tum iterum commendamus, spem bonam capientes praeclaros inde fructus exorituros. Haec quidem Episcoporum industriis constituta, etsi laicorum diligentia provehi oportet, at praecipue cleri opera stabilienda sunt ac propaganda. Eorum est domus Dei decorem pro officio diligere et sanctissimas caeremonias qua par est honestate peragere, tum verbo exemploque praeire populis, ut in Eucharistiae venerationem magis usque excitentur.

Ex hac porro sacerdotum navitate pronum est optima quae-

que christianis gentibus ominari, ut *Christi vita* in omnibus *manifestetur*: eo namque pertinet ex Christi ipsius sententia, Eucharistiae institutio ut fideles propter ipsum vivant. Horum vero beneficiorum auspex, Venerabiles Fratres, Nostraeque simul benevolentiae testis sit Apostolica benedictio, quae vobis singulis et clero ac populo cuiusque vigilantiae commisso permanenter in Domino impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum XXVI Ianuarii MDCCCXCV, Pontificatus Nostri anno decimo septimo.

LEO PP. XIII.

FRAGMENTOS PÓSTUMOS DE UN LIBRO.

CAPÍTULO II. (1)

Si se estudia, no la relación que debiera existir, sino la que de hecho existe, en el orden actual entre la sensibilidad afectiva y las facultades racionales, desde luego se verá que en la dirección de los movimientos pasionales tropieza á cada paso la conciencia con dificultades gravísimas que á duras penas puede superar. Las pasiones son por sí indiferentes, como hemos visto; puestas al servicio del bien, pueden servir de medios eficacísimos para llevar á cabo buenos propósitos, que sin ellas tal vez se frustrarían, faltos de estímulo y energía; pero cuando se considera el influjo que generalmente ejercen en las operaciones racionales del hombre, comparados los servicios que prestan de hecho á la virtud con los alicientes y estímulos que de ellas toma el vicio, viene á concluirse que, en la naturaleza caída del hombre actual, los movimientos afectivos tienen cierta propensión al desorden, por la cual más bien nos dificultan que nos facilitan el ejercicio de las obras virtuosas.

Cualesquiera que sean las causas, el hecho es tan claro, de tan general experiencia, que sólo podrá desconocerlo quien no pare mientes en el desenvolvimiento y las vicisitudes de su pro-

(1) Véase la página 70.

pia vida interna. Tratemos de encauzar un movimiento pasional cualquiera; veamos no sólo de moderarle, sino de aprovechar su natural energía en favor de un propósito racional y honesto: tras el trabajo que nos cueste atenuar la tendencia brutal y desmedida con que empieza á desarrollarse, cuando moderado y reducido á justos límites se ha logrado enderezarle á un fin honesto, el movimiento pasional, como si la moderación le hubiera contrariado, no pone tal vez á disposición de nuestra conciencia la mitad de la energía inicial con que se puso en manos de la razón. En cambio, dejadas las pasiones á sí solas, libres de dirección y freno, en sus tendencias instintivas y brutales, ó bien puestas al servicio de una conciencia pervertida y viciosa, desarrollan un ardor y una fogosidad tan extremados y tan avasalladores, que no hay en el orden humano y común resistencia ú obstáculo capaz de contenerlas: como si la pasión se hallara entonces en su propio terreno, desenvuelve sus inmensas fuerzas latentes y acaba por imponer al hombre sin tregua ni condición sus despóticas exigencias y caprichosos quererres. Repetiremos, para que nuestro pensamiento no resulte falseado ó deficiente, que la pasión, el movimiento afectivo, no es por sí mismo moral ni inmoral; que, bajo la dirección de la conciencia, puede suministrar estímulos y fuerzas al ánimo vacilante en la práctica de obras virtuosas que pidan particular esfuerzo y energía: pero, admitido todo eso como verdad evidente, que en parte nosotros mismos podemos verificar, la experiencia propia, cuando no la fe, nos habla, por desgracia, tan claro sobre el influjo decisivo que la pasión tiene en casi todos nuestros desórdenes morales, que no es posible desconocer la superioridad de energía con que actualmente se ponen al servicio del vicio sobre la que tienen moderadas por la razón. Teniendo en cuenta el contraste que forman la espontaneidad é intensidad con que se mueven á impulso de dañosa concupiscencia, y la frialdad y como apatía con que ordinariamente responden á las excitaciones de la conciencia, tal vez pudiera decirse que las pasiones tienden al mal por propio impulso, y van al bien como llevadas contra su propia tendencia.

Si las dificultades que el movimiento pasional nos suscita en el camino de la virtud se consideran en absoluto, no sólo

hallaremos frialdad y resistencia en secundar los buenos propósitos de la recta razón, obstáculos ya por sí considerables, cuando las mejores obras se frustran por falta de ánimo y resolución, sino oposición manifiesta y decidida á las aspiraciones de la conciencia. Es cierto que en el estado actual de caimiento y degeneración, nuestro espíritu no tiene sólo que luchar con los apetitos desordenados del cuerpo, sino además con sus propios juicios y debilidades; hay, ciertamente, tentaciones y vicios de naturaleza espiritual que nos ponen también en gravísimo peligro de precipitarnos en abismos tan hondos y de tan difícil salida como los creados por el desorden del movimiento pasional; pero es asimismo indudable que los impulsos de la sensibilidad afectiva viciada se sobreponen á todos por lo frecuentes, por lo intensos, por lo pegadizos y astutamente halagadores. Aunque nuestro mal no esté solo y entero en la manera de ser con que recibimos nuestra naturaleza orgánica, porque la limitación de nuestra inteligencia por un lado, y la debilidad de nuestro apetito intelectual por otro, nos expondrían, con la mejor constitución orgánica, á errores y condescendencias perjudiciales á la práctica del bien, es, sin embargo, verdad evidente que lo que más embaraza nuestra conciencia, lo que más obstáculos opone á nuestros buenos propósitos, es esa viciosa tendencia de nuestra naturaleza sensible, sin cuya mortificación y enfrenamiento no es posible en el hombre la vida del espíritu. Tan predominante es el influjo del afecto sensitivo sobre nuestros desórdenes morales, que, para señalar los elementos contrarios de la lucha encarnizada y perenne que se sostiene en nuestro interior mientras aquí vivimos, como si las dificultades que nuestra misma naturaleza racional halla por sí en el ejercicio de la virtud no existieran ó fuesen insignificantes, se personaliza el mal en el apetito sensitivo, en la carne.

No concluiremos de aquí que la sensibilidad afectiva sea por sí nefanda y pecaminosa, ni que al hombre se le deba por naturaleza una constitución orgánica, donde nada se mueva sin impulso ó consentimiento de la razón. Los que piensan de este modo incurren en errores religiosos gravísimos, que la Iglesia ha condenado repetidas veces con justa severidad, y en absurdos filosóficos que, hoy menos que nunca, la ciencia permitiría sos-

tener con ningún pretexto. Si trasladamos esos mismos movimientos pasionales á un ser privado de razón, ó si en el hombre mismo, anulada la responsabilidad por circunstancias anormales, los consideramos naciendo y desenvolviéndose sin intervención de la conciencia, nos parecerán tal vez efectos naturalísimos de la irritabilidad nerviosa que, excitada, responde al impulso conforme á las leyes generales por que se rige en los seres vivos del orden sensitivo. ¿Qué mal puede haber en que una facultad tienda al objeto que le es propio, y tienda á él con tanta mayor intensidad cuanto más adecuado y conforme se le presenta el objeto? Ni ¿cómo ha de ser contrario á la naturaleza sensitiva, excitarse, moverse con gusto y espontaneidad, solicitada por un objeto de su propio orden, por el bien sensible? Dada, pues, la constitución mixta del hombre, es natural que la sensibilidad afectiva sienta y ceda á los estímulos de la impresión sensible, mientras las facultades racionales sólo se llenen y satisfagan con la posesión del bien y de la verdad sobrenaturales. Si se trueca la dirección de las tendencias de cada una de estas partes de la naturaleza humana, el resultado inmediato será el entorpecimiento de sus respectivas facultades, porque es imposible que la voluntad, como apetito intelectual, tienda con la misma espontaneidad al bien sensible que al bien racional, ni que la sensibilidad afectiva, sujeta á la dirección de la conciencia que la obliga á contenerse dentro de ciertos límites, se mueva con la misma viveza y energía hacia su propio objeto, el bien sensible.

Creemos, sin embargo, que si todas esas consideraciones bastan para hacer ver que la sensibilidad afectiva en sí misma no puede ser pecaminosa, por más que tenga aspiraciones distintas que la razón, no explican satisfactoriamente, en nuestro juicio, el estado de antagonismo y oposición constantes en que actualmente se hallan la conciencia y las pasiones humanas. La fe, por de pronto, nos enseña que la situación actual del hombre, con respecto al estado en que originariamente fué creado, es de degeneración y decaimiento; de haberse conservado el hombre en el estado de justicia original en que fué puesto por Dios, el movimiento pasional se hubiera ejercido con sujeción á ciertos límites, que la hubieran impedido anticiparse á la ra-

zón, desbordarse, ponerse en lucha con la conciencia. Pero la pérdida de aquel felicísimo estado trajo consigo al hombre la pérdida de todos los inmensos bienes con que la mano pródiga de Dios había enriquecido y elevado su naturaleza, sin serle debidos; y al dejar de ser originalmente justo se vió sujeto á la muerte, expuesto al dolor, condenado al trabajo, tentado por todas partes, contrariado por su propia naturaleza. A la paz santa en que fué creado, á la armonía admirable que reinaba en todo su ser, sucedió entonces, como efecto de la culpa, un desequilibrio general, que, trastornando el orden establecido, dió por resultado el antagonismo, la lucha sin tregua que ahora sentimos entre el espíritu y el cuerpo, entre los sentidos y la razón. Nuestro organismo no se transformó substancialmente, ni, por lo tanto, puede decirse que de bueno degenerara en malo; pero rotas las trabas que le contenían en sus movimientos pasionales, haciéndole instrumento dócil de la conciencia, reclamó desde entonces su libertad de ejercicio, rechazó la tutela de la razón, tendiendo á expansionarse sin intervención y aun á despecho de ella. De este modo, la sensibilidad afectiva, representada en la concupiscencia, aunque por sí misma no mala, puede decirse que lo es en lo que tiene de desordenada y viciosa; porque, como tal, la fe nos autoriza á decir que procede de una culpa y nos predispone é incita al pecado.

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero
de la Diócesis.**

Ha manifestado el Sr. Arcipreste y Párroco de Villaluenga que deseaba pertenecer de nuevo á la Asociación é ingresar en ella.

N.º 844—Ibáñez de Arriba D. Juan, con obligación de aplicar cien misas.

León, 14 de Marzo de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Pbro.—Secretario.